



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 039

agosto 19 de 2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
1	54001333300420150047300	REPARACION DIRECTA	CAMACHO PAREDES YORMAN FERNANDO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICIA NACIONAL RAMA JUDICIAL NACION	Auto resuelve concesión recurso apelación POR HABERSE PRESENTADO EN TÉRMINO Y ATENDIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 243 DEL CPACA, CONCÉDASE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE JUZGADO EL PASADO 23 DE JUNIO DEL 2021. DISPÓNGASE QUE POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO SE REMITA ELECTRÓNICAMENTE EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL, PARA QUE SEA REPARTIDO ENTRE LOS H. MAGISTRADOS DEL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, CON LA FINALIDAD DE QUE SE SURTA EL TRÁMITE DE SEGUNDA INSTANCIA, PREVIAS LAS ANOTACIONES SECRETARIALES DE RIGOR.	1	18/08/2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
2	54001333300520170021500	REPARACION DIRECTA	JHON JAIRO VILLAN CHACON Y OTROS	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ ESE IMSALUD - UNIDAD BASICA DE COMUNEROS - ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE - IPS PUERTO SANTANDER	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE COMO FECHA PARA REALIZAR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS VIRTUAL, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA LIFEZISE, EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2021, A LAS 8:00 A.M. REQUIÉRASE A LOS APODERADOS DE LAS PARTES PARA QUE REMITAN COMUNICACIÓN AL DESPACHO EN LA QUE INFORMEN Y/O ACTUALICEN SUS DATOS DE CONTACTO, ASÍ COMO LOS DATOS DE UBICACIÓN DE LOS TESTIGOS, CON LA FINALIDAD DE COORDINAR LA CONEXIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS TECNOLÓGICOS. SE LES RECUERDA A LOS APODERADOS DE LAS PARTES LAS CARGAS IMPUESTAS PARA LOGRAR, EL DÍA DE LA DILIGENCIA, EL RECAUDO DE LAS PRUEBAS DECRETADAS, SO PENA DE ENTENDERSE DESISTIDAS. DEBE SEÑALARSE QUE ANTE LA ALTA CARGA SECRETARIAL CON QUE CUENTA EL DESPACHO, Y EN EL ENTENDIDO QUE ESTA PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADOS ELECTRÓNICOS Y SE COMUNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SUMINISTRADOS POR LAS PARTES Y DEMÁS INTERVINIENTES, NO SE LIBRARÁN BOLETAS DE CITACIÓN PARA AQUELLOS, NI PARA LOS TESTIGOS, SIN QUE ELLO SE CONSTITUYA COMO UNA EXCUSA PARA LA INASISTENCIA A TAL AUDIENCIA.		18/08/2021
3	54001333300520170022300	REPARACION DIRECTA	FRANCISCO ASDRUBAL FLOREZ RODRIGUEZ Y OTROS	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO NACIONAL	Auto resuelve concesión recurso apelación POR HABERSE PRESENTADO EN TÉRMINO Y ATENDIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 243 DEL CPA, CONCÉDASE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE JUZGADO EL PASADO 2 DE JULIO DEL 2021. DISPÓNGASE QUE POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO SE REMITA ELECTRÓNICAMENTE EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL, PARA QUE SEA REPARTIDO ENTRE LOS H. MAGISTRADOS DEL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, CON LA FINALIDAD DE QUE SE SURTA EL TRÁMITE DE SEGUNDA INSTANCIA, PREVIAS LAS ANOTACIONES SECRETARIALES DE RIGOR.	1	18/08/2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
4	54001333300520170023900	REPARACION DIRECTA	NELSON GIOVANNY HERRAN SARMIENTO Y OTROS	NACION-RAMA JUDICIAL-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto resuelve concesión recurso apelación POR HABERSE PRESENTADO EN TÉRMINO Y ATENDIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 243 DEL CPACA, CONCÉDASE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE JUZGADO EL PASADO 30 DE JUNIO DEL 2021. DISPÓNGASE QUE POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO SE REMITA ELECTRÓNICAMENTE EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL, PARA QUE SEA REPARTIDO ENTRE LOS H. MAGISTRADOS DEL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, CON LA FINALIDAD DE QUE SE SURTA EL TRÁMITE DE SEGUNDA INSTANCIA, PREVIAS LAS ANOTACIONES SECRETARIALES DE RIGOR.	1	18/08/2021
5	54001333300520170029300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MERY JOHANNA TORRES HERRERA	ESE IMSALUD	Auto resuelve concesión recurso apelación POR HABERSE PRESENTADO EN TÉRMINO Y ATENDIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 243 DEL CPACA, CONCÉDASE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE JUZGADO EL PASADO 30 DE JUNIO DEL 2021. DISPÓNGASE QUE POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO SE REMITA ELECTRÓNICAMENTE EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL, PARA QUE SEA REPARTIDO ENTRE LOS H. MAGISTRADOS DEL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, CON LA FINALIDAD DE QUE SE SURTA EL TRÁMITE DE SEGUNDA INSTANCIA, PREVIAS LAS ANOTACIONES SECRETARIALES DE RIGOR.	1	18/08/2021
6	54001333300520210016700	ACCIONES POPULARES	NORA LILIANA ESCALANTE JIMENEZ	INSTITUTO DE DEPORTE DE NORTE DE SANTANDER - INDENORTE	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y CORRE TRASLADO DE LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR		18/08/2021

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy , 19 agosto de 2021 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 19 agosto de 2021 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

Wilmer Manuel Bustamante López
WILMER MANUEL BUSTAMANTE LOPEZ
Secretario (a)